

## ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PODER POPULAR

Durante el año 2015, la Contraloría General de la República continuó fortaleciendo los mandatos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela sobre los derechos reguladores del actuar humano en cuanto al régimen democrático, y las transformaciones institucionales que deben producirse para que el pueblo sea un sujeto activo de las decisiones políticas al sustituir la democracia representativa por la democracia participativa y protagónica, entendida así desde un punto de vista integrador, que describe al Estado venezolano como democrático y social de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y su actuación la vida, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en el general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. Igualmente, de conformidad con el artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, todos los ciudadanos y ciudadanas tiene el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Asimismo, el artículo 70 de la Constitución patria estipula los medios a través de los cuales puede ejercerse la participación ciudadana; el primero, la elección de cargos públicos y vocerías en su comunidad y organizaciones de base del poder popular, por medio de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas, cuya decisión es de carácter vinculante; y el segundo, la autogestión, la cogestión y las empresas comunitarias, no limitada al mero ejercicio de procesos electorales ni a la participación en consejos comunales y demás organizaciones de base del poder popular.

Fundamentada en lo antes expuesto, la Contraloría General de República firmó un convenio con el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales (MINCOMUNAS-CONTRALORÍA) con el objetivo de fortalecer el poder popular mediante la formación de sus organizaciones en procesos de planificación, coordinación, control y administración de servicios que eleven el vivir bien, así como la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas públicas; y realizaron, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, en conjunto con el Instituto

de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado, Fundación “Gumersindo Torres” (COFAE), el Proyecto de Fomento denominado “Cultura anticorrupción” para la propuesta de formación y/o capacitación de voceros y voceras del poder popular, con el fiel compromiso de formar a las comunidades en el manejo eficiente de los recursos públicos, el fortalecimiento de las comunas entendidas como la expresión más avanzada de la democracia participativa y protagónica que se expresa mediante el poder popular.

La metodología de este proceso formativo estuvo enfocada en dos momentos; I Parte: “Formación de Facilitadores”; y la II Parte, denominada, “Participación Ciudadana a través del Control Social”, basada en los siguientes temas: Orientaciones para la asignación de recursos públicos otorgados a las instancias del poder popular; Guía para el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras de los consejos comunales; Ley de Contrataciones Públicas y su aplicación para las instancias del poder popular; contraloría social, y rendición de cuentas.

El proceso formativo se instrumentó por medio de esa alianza institucional entre el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales-Viceministerio de Formación y la Contraloría General de la República, representada por la Oficina de Atención al Ciudadano y la Dirección General de Control de Estados y Municipios, para lo cual surge la necesidad de la formación de funcionarios del Órgano Contralor.

El mencionado proceso formativo se realizó en 2 jornadas en el Centro Nacional de Formación “Simón Rodríguez”, ubicado en San Antonio de los Altos, estado Bolivariano de Miranda, y contó con la participación de 216 funcionarios y funcionarias de los entes descentralizados de MINCOMUNAS, Consejo Federal de Gobierno, las Oficinas de Atención al Ciudadano del Sistema Nacional de Control Fiscal, así como de comuneras y comuneros, quienes a su vez tienen el compromiso del abordaje a los territorios y comunidades organizadas a nivel nacional, para lograr el mejoramiento de sus procesos de contraloría y de sus niveles de eficiencia en el uso transparente de los recursos asignados, en todas sus fases: planificación, aprobación y ejecución de los proyectos comunitarios, con perspectiva de autogestión y autogobierno y cumplir de manera eficaz con la gestión de control en cada uno de los estados de la República por medio de la participación.

Cabe destacar que esta formación estuvo liderada por el Voluntariado de la Contraloría General de la República, conformado por 64 funcionarios y funcionarias debidamente capacitados y certificados por el Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado, Fundación “Gumersindo Torres”.

En otro ámbito de este programa por medio de la Contraloría General de la República, la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CONGEFANB); el Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado, Fundación “Gumersindo Torres” y la Fundación INFOCENTRO llevaron a cabo el Programa de Formación de Facilitadores a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, específicamente dirigido a la Milicia Bolivariana, a fin de fortalecer la relación cívico-militar para coadyuvar con los fines constitucionales en materia de contraloría social y participación ciudadana integrando a todos los sectores de la sociedad. La capacitación a los milicianos y milicianas en esta primera fase del Programa realizada en las instalaciones de COFAE certificó a 67 milicianos como Facilitadores en Participación Ciudadana a través del Control Fiscal.

### **Cantidad de voceros de las Instancias del Poder Popular (Consejos Comunales, Federaciones, Frentes Sociales y Empresas de Propiedad Social) y servidores públicos capacitados en el marco de las Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular**

Este Órgano Superior de Control, rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, y conjuntamente con los órganos que lo componen, continuó impulsando los programas de formación y capacitación a las voceras y los voceros de las instancias del poder popular y a las servidoras y los servidores públicos adscritos a la Administración Pública en el marco de las Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular.

Al respecto, es importante destacar que, según la información suministrada por las 23 contralorías estatales correspondiente al periodo comprendido del 05-01-2015 al 23-12-2015, se capacitaron 17.091 voceras y voceros de las instancias del poder popular, así como 5.987 servidoras y servidores públicos en el ámbito estatal, para un total de 23.078 ciudadanas y ciudadanos capacitados en las referidas Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular.

En el ámbito municipal, en el periodo comprendido desde el 02-01-2015 hasta el 23-12-2015 se realizaron 636 actividades de formación, a través de las cuales se capacitó un total de 8.367 voceras y voceros de los consejos comunales y 874 servidoras y servidores públicos para un total de 9.241 ciudadanas y ciudadanos capacitados; esto generó el impulso del fortalecimiento de las comunidades organizadas, a través del diseño e implementación de programas de formación en diversas materias. El objetivo es apoyar las labores de los consejos comunales y otras instancias del poder popular conformadas en el territorio nacional, a fin de formar las bases necesarias que permitan unificar criterios para la solución de problemas estructurales y funcionales de estas organizaciones y profundizar la relación Estado-ciudadanía.

En conclusión, se logró la capacitación a nivel estatal y municipal de un total de 25.458 voceras y voceros de las instancias del poder popular, así como de 6.861 servidoras y servidores públicos adscritos a la Administración Pública, para un total de 32.319 ciudadanas y ciudadanos capacitados en las referidas Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular.